

R-CDNAT-2013-867

SALTA, 20 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.159/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-281 – relacionada a la designación de interina del Prof. Rubén Arturo Quinteros y la Lic. Fany del Valle Cayo – en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Química I” de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 10 de diciembre de 2013 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 107 que aconseja: *“Prorrogar la designación de la Lic. Fany del Valle Cayo en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química I – Escuela de Geología. Afectar la prórroga con el cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la cátedra Carteo Geológico, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo o hasta nueva resolución, lo que ocurra primero.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2013, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 108 que aconseja: *“Prorrogar la designación del Prof. Rubén Arturo Quinteros en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química I – Escuela de Geología. Afectar la prórroga con el cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la cátedra. Carteo Geológico, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo o hasta nueva resolución, lo que ocurra primero.”*

Que se deja debidamente aclarado que las presentes designaciones interinas se harán efectivas mientras existan las economías disponibles del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Carteo Geológico” o hasta tanto surja una nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de los docentes: Lic. Fany del Valle CAYO – DNI N° 26.031.680 - y Prof. Rubén Arturo QUINTEROS – DNI N° 16.307.708 – en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Química I” de la Escuela de Geología - a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de las presentes prórrogas con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la cátedra “Carteo Geológico”, liberado por el Lic. Marcelo E. Brandán, R-CDNAT-2010-238 y Res. 471/10-CS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cayo, Prof. Quinteros, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales